







MINISTERIO
DE TRABAJO
Y PREVISIÓN
SOCIAL

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

VISTO BUENO:	REVISÓ:
  Licda. Nora del Carmen López Directora General de Previsión Social	  Ing. Diana Lissette Andino Jefa del Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional

El presente protocolo que consta de 19 páginas deberá ser implementado en Producciones Audiovisuales

**Protocolo de Bioseguridad para
PRODUCCIONES AUDIOVISUALES
EL SALVADOR, 2020**

Desarrollado por la por la Mesa de Diálogo de Audiovisuales y Cine de El Salvador, con la asistencia de las casas productoras del rubro cinematográfico, formales e informales, el gremio del rubro audiovisual con sus diferentes disciplinas/áreas de trabajo y ASCINE.

Estas pautas se basan en las recomendaciones actuales tanto del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por lo que estarán sujetas a actualizaciones continuas.

El objetivo de estos protocolos de trabajo es proteger a la población, rompiendo las cadenas de contagio y salvaguardando la salud de los equipos de trabajo en cada filmación. Es imprescindible tener un orden de prioridad en el proceso, que vaya desde medidas técnicas y organizativas hasta bioseguridad y salud del personal.

El productor es en última instancia responsable de reforzar el protocolo de bioseguridad a aquellos involucrados en la producción. Sin embargo, el productor puede delegar tareas relacionadas con la prevención de contagio a una empresa designada.

Se debe tener un principio claro para mantener el funcionamiento de este protocolo:

Personas con síntomas respiratorios o con fiebre de más de 38 grados, no debe estar en las instalaciones del set en absoluto.

I. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Información:

Los equipos de filmación deben tener acceso a la información sobre los riesgos de contagio de SARS-Cov-2/COVID-19 y deben conocer el comportamiento preventivo que deben adoptar durante todo el proyecto.

1.1 Actuar ante los primeros indicios y síntomas del Personal:

- Si eres profesional del sector audiovisual y presentas cualquier sintomatología (fiebre, diarrea, tos, dificultad al respirar...) que pueda estar asociada con el SARS-CoV-2 es imprescindible reportarlo. No debes reincorporarte a tu actividad hasta que se confirme que no hay contagio y que los síntomas hayan desaparecido; cumpliendo la cuarentena respectiva.
- Si has estado en contacto estrecho sin el uso de mascarilla y has compartido espacio sin guardar la distancia mínima establecida con una persona afectada por el virus, no debes acudir a tu puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
- En caso de sospecha o síntomas asociados con la enfermedad de COVID-19 fuera del día laboral, deben informar a la empresa productora, y permanecer en cuarentena en casa.
- En caso de que no puedas realizar tus tareas a distancia, deberás contactar con tu médico para que acredite que debes permanecer en una situación de aislamiento.
- Corresponde a las productoras o encargado/a de proyecto, en cada caso concreto y en función de la naturaleza y características del rodaje, evaluar la conveniencia de contar en el set con una persona profesional en salud.

2. Material EPP (Equipo de Protección Individual)

- La empresa productora deberá poner a disposición de los integrantes de sus equipos los elementos de prevención adecuados para el correcto desarrollo de su trabajo.
- En este sentido, proveerá a todos los trabajadores y trabajadoras de mascarillas, gel desinfectante en cada área de trabajo, desinfectantes y papel toalla.
- Los baños de las instalaciones donde se lleve a cabo el rodaje dispondrán de medios para la higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas); papel toalla y toallas desechables.

- Costo del material a utilizar puede aumentar al presupuesto y por esta razón es adecuado mantener informado al cliente con anterioridad.

3. Establecimiento de normas de higiene individual.

Los productores deben divulgar, preferiblemente antes del inicio del rodaje a los equipos de filmación y todos los elementos que participarán en ellos, las siguientes reglas de higiene (evitar la distribución de folletos en papel y optar por su difusión digital):

- Desinfección de manos:

- Lávese las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos y séquelas bien.
- Como alternativa al lavado con agua y jabón, cuando no esté disponible, use un desinfectante para manos que tenga al menos un 70% de alcohol, cubra todas las superficies de las manos y frótelas hasta que estén secas.

- Etiqueta respiratoria:

- Evite toser o estornudar en sus manos.
- Tosa o estornude en el antebrazo o la manga, con el antebrazo flexionado.
- Desinfecte sus manos después del contacto con secreciones respiratorias.

-En espacios cerrados Colocación de la máscara, que se puede usar con una visera (la máscara siempre es obligatoria): Incluya higiene de manos antes de ponerse y después de quitarse la máscara y la visera.

4. Conciencia de los síntomas

Cualquier persona que tenga síntomas de COVID-19, como los mencionados anteriormente: fiebre, tos o dificultad para respirar, debe ser trasladada de inmediato fuera del lugar de filmación, el plan de contingencia debe activarse y aplicarse una cuarentena en un lugar indicado en ese plan (ver en anexo 1 plan de contingencia).

IV. MINIMIZAR RIESGOS

5.1 PRE-PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN

1. Trabajo remoto

- Se optará por el trabajo a distancia en todas las fases de pre-producción y post-producción de los proyectos, a fin de evitar el contagio y minimizar cualquier riesgo siempre que sea posible.

2. Casting

- El casting se realizará preferentemente por vía remota, como envío de fotos y videos cortos, de acuerdo a las instrucciones de la o el director de casting, salvo excepciones en las que sea necesaria la presencia del actor y/o actriz. En este caso se respetarán las normas básicas de seguridad y prevención, se utilizará mascarilla y se guardará la distancia interpersonal de dos metros y solo asistirá el equipo mínimo imprescindible.
- De ser seleccionados/as se les informará del Protocolo General de Seguridad y Salud Laboral ante el Covid-19.
- Para menor intervención con el área de Maquillaje y Peinado se pedirá que se presenten:
 - Con la cara lavada y usando solamente mascarilla o cubre boca.
 - Cabello limpio lavado del mismo día y secado al natural.
 - Uñas limpias y recortadas hombres, mujeres si son pintadas deberá ser con color neutro.
 - Hombres llevar propio equipo para afeitarse, preferiblemente hacerlo en su casa.
 - Hombres llegar con el cabello recortado según sea requerido por el personaje.
- Se recomendará exhaustivamente, si así lo desean de llevar su maquillaje personal, y se dará la opción de auto-maquillarse bajo la supervisión del maquillista. De ser así debe llegar limpio y desinfectado todo el producto y herramientas personales que quieran utilizar para mantener lo más estéril posible el área del departamento maquillaje

- Los extras no recibirán atención en este departamento por el delicado tema de la contaminación, deberán llegar con sus implementos para maquillarse y peinarse, a menos que sea requerida su participación en escena y pase de ser extra a ser un personaje de mayor relevancia.

2.2. Rodar con menores

- El permiso de trabajo de menores deberá ser considerado notablemente. Por ahora se alienta a no trabajar con niños y adolescentes.

3. Scouting

- Las tareas de scouting se desarrollarán siempre que sea posible a distancia, utilizando para ello el archivo del banco de locaciones. Cuando la presencia en el lugar esté justificada, acudirán dos personas acreditadas por la productora o encargado/a de proyecto y llevará consigo la Declaración Responsable. Se aconseja, en este caso, respetar las siguientes recomendaciones:

- Reducir la interlocución en la locación a una única persona.
- Mantener la distancia interpersonal mínima de 2 metros.

II. RECOMENDACIONES PARA UNA FILMACIÓN SEGURA

Estas son las pautas mínimas que debe seguir la producción en cualquier lugar de filmación. El equipo de producción debe asegurarse de que todos los que participan en él estén al tanto de ellas y de que estén obligados a cumplir con las reglas básicas de seguridad.

1. Medidas de protección

El equipo mínimo y las medidas de protección que se garantizarán en el lugar de filmación serán:

- Usar una máscara (o combinación de máscara / visera): todos los presentes en el lugar de rodaje deben usar una máscara. La única excepción es para los actores mientras filman.
- Los termómetros sin contacto deben estar en el lugar de filmación y producción. Se debe medir la temperatura de los miembros del equipo cuya presencia se necesita en el set, maquillistas y modelos registrando los datos obtenidos, de forma rápida y segura. Se debe tomar la temperatura a las personas que proporcionan la alimentación antes de entrar al set.
- Se debe de utilizar una bandeja con una solución de hipoclorito de sodio con agua, para la limpieza de los zapatos de las personas que entran a la locación. Esta debe de ser cambiada de forma diaria.
- Debe haber productos desinfectantes, a base de alcohol, en los puntos de entrada y salida en los lugares de filmación, así como en el interior, para permitir la limpieza frecuente, según sea necesario.
- Cuando la filmación se realiza al aire libre, se recomienda que, siempre que sea posible, se desinfecte el área utilizando un aerosol antes de la llegada del equipo o la misma desinfección solicitada a las entidades competentes para tal fin

2. Equipo Imprescindible

- Procurar que solo esté presente el equipo técnico y artístico imprescindible.
- Se respetará el aforo máximo establecido de acuerdo al tipo de locación y se deberá cumplir con el requisito de distancia interpersonal y entradas con flujo de aire (Ver anexo 2 adjunto prácticas de higiene en locación).
- La entrada y la salida del lugar de rodaje se hará siempre de forma escalonada - ordenada según el plan de trabajo y sólo se permanecerá en el set cuando sea necesario.

- Se limitará la entrada en el lugar de rodaje de cualquier persona que no preste servicios en el mismo y no sea imprescindible para la organización y la viabilidad del trabajo.
- El uso de móviles, ordenadores, tablets y radios será exclusivamente personal y estará prohibido el acceso y empleo de los mismos entre más de una persona.

3. Organización del lugar de rodaje

- Debe garantizarse la separación de grupos específicos, teniendo en cuenta los miembros clave del equipo, los actores y otras profesiones que son difíciles de reemplazar (por ejemplo, deben tener sus propias áreas de trabajo separadas de las demás específicamente, etc.).
- Para tratar de garantizar la fluidez del trabajo al comienzo de cada día de filmación, el horario de atención del equipo debe realizarse de manera gradual, con el director y el equipo de producción definiendo el orden de entrada de los otros equipos en los lugares de filmación, siempre que sea posible.
- La productora debe de asignar a una persona que esté pendiente de la limpieza de los baños a utilizar. La desinfección se debe de realizar antes, durante y después de la filmación.

3.1 Paneles informativos

- Se deberán instalar en los rodajes elementos de señalización, carteles informativos con medidas de higiene, marcas en el suelo de la distancia de seguridad interpersonal mínima y cualquier otro mensaje que se estime adecuado para garantizar el cumplimiento de las medidas de higiene y prevención frente al COVID-19.
- La productora colocará estos elementos de señalización, carteles informativos y mensajes en lugares visibles, espacios comunes y baños con las recomendaciones básicas y las propuestas de protección.

3.2 Registro Diario de Actividad

- Se recomienda a la productora o encargado/a del proyecto designar a una persona o equipo responsable de realizar durante todo el periodo de rodaje un registro diario en el que figurarán, las acciones que se lleven a cabo, el horario, las personas que acceden al set, operaciones de desinfección, entrega de material EPI, toma de temperatura del personal y el equipo de trabajo (modelos, maquillistas, etc.) Esta información estará siempre actualizada y disponible cuando así se requiera.

4. Distancia social en el rodaje

- La distancia social mínima que siempre debe tratar de garantizar entre las personas en el lugar de filmación es de 2 (dos) metros (aproximadamente 6,5 pies).
- Al filmar en interiores, la cantidad máxima de miembros del equipo permitidos en las instalaciones siempre debe basarse en el espacio disponible y la necesidad de garantizar una distancia social adecuada.
- En las áreas comunes que existen en el sitio, se deben seguir las reglas de distanciamiento, y el diseño de las áreas comunes debe cumplir con estas mismas reglas.

5. Peinado y maquillaje

- Los peluqueros y maquilladores deben usar máscaras;
- Se recomienda estar especialmente alertas de su estado de salud por el contacto tan cercano con los actores o modelos.
- Según la necesidad pedir a Producción y hacer el correcto uso del distanciamiento físico entre equipos de peinado y maquillaje, principalmente cuando se trabaja al mismo tiempo.

- Antes y después de la sesión de maquillaje y peinados, el talento, maquilladores y peluqueros deben lavarse y desinfectarse las manos.
- Los productos y aplicadores, incluidos el rímel y el lápiz labial, no se pueden reutilizar. Se deben usar aplicadores desechables. Los cepillos para el cabello u otros utensilios, siempre que sea posible deben esterilizarse entre usos. Para que este proceso sea más eficiente se recomienda usar un atomizador con una solución de agua y jabón líquido de lavar platos, este deberá prepararse diario, para limpiar las herramientas.
- Para el proceso de desinfección usar alcohol de mínimo 70%. Modo de empleo: rociar abundantemente sobre los instrumentos ya antes utilizados y dejar reposar hasta que esté completamente evaporado el alcohol.
- Usar y tener siempre a la mano los distintos aplicadores desechables disponibles en el mercado: aplicadores de látex, aplicadores de labial, delineadores, aplicadores de sombras, cepillos de pestañas, hisopos, discos de algodón, papel toalla, toallas húmedas.
- La estancia del talento/ técnicos en la sala de maquillaje debe mantenerse al mínimo. Al final del rodaje, cada actor debe quitarse el maquillaje para evitar el contacto.
- Cuando sea posible, se debe considerar tener maquillistas / peluqueros adicionales.
- En relación con talentos (Actores y Extras): Estar dispuesto a usar las herramientas y productos de los actores o actrices. Este producto deberá ingresar al área de maquillaje y peinado previamente ya limpio.
- Estar dispuesto a asesorar el proceso de auto maquillaje y auto peinado en los actores y actrices que sean capaces de realizarlo.
- Se debe utilizar un basurero de pedal, con una bolsa plástica adecuada para desechar todo el material que se utilice en esta área.

6. Vestuario

- Pruebas de vestuario: se alienta a hacer las pruebas de vestuario que sean estrictamente necesarias, de lo contrario, se fomenta las mediciones con maniquíes o contar con talles alternativos. se sugiere utilizar aplicaciones para video llamada a la hora de realizar las pruebas de vestuario.
- Durante el rodaje, se recomienda el uso personal de la ropa de cada actor o actriz, figurante y extra esté identificada y de ser necesario separada con fundas de plástico. En el caso de dobles, especialistas o precisión drivers, se aconseja tener vestuario doble.
- Se extremarán las medidas de higiene y desinfección con el material de vestuario (ganchos de ropa, rack para ropa, planchas, etc.).
- De utilizar vestuarios ajenos se implementarán medidas para que las prendas sean higienizadas antes que sean facilitadas a otras personas.

7. Arte y Props

- El Departamento de Arte / Accesorios debe desinfectar todos los accesorios antes y después de usarlos y asegurarse de que los alimentos / bebidas, botellas, vasos, platos y otros utensilios utilizados para fundición y figuración estén desinfectados de manera adecuada y previa.
- Todo objeto utilizado en set debe de ser sujeto a limpieza y desinfectado el caso del departamento de arte sugerimos la siguiente mezcla: alcohol en spray al 70%, alcohol en gel, solución de lavandina / lejía (30ml x 1L de agua), hipoclorito de sodio o solución fisiológica recomendada por las autoridades sanitarias locales, será aplicado por una bomba de fumigación antes de entrar al set.
- Es posible designar a un grupo de personas para hacer exclusivo el uso de elementos de decoración.
- Con respecto a los props, designar a una persona que pueda estar desinfectándolos para que ella y el talento que los utiliza sean los únicos que tengan contacto con ellos.

8. Cámara, Iluminación y Griperia

- El material de Cámara, Luz y Grip deberá llegar al rodaje con una garantía de desinfección firmada por el proveedor del material.
- Se procederá a diario a su desinfección con alcohol homologado después de su uso y sólo podrán ser utilizados por el personal autorizado.
- VER ADJUNTO EN ANEXO 3 LAS ESPECIFICACIONES DE DESINFECCIÓN DE EQUIPO .

9. Micrófonos y Sonido

- Los micrófonos de corbata se desinfectarán antes y después de su uso, uno por cada actor o actriz. Se alienta a mostrarle al talento cómo colocarse el micrófono para evitar contacto. Se cambiará el plástico protector según cada escena y personaje.
- El uso de cascos auriculares serán intransferibles y se desinfectarán después de cada uso.
- Para el uso de boom, éste estará protegido, se ubicará a una distancia prudencial del actor o actriz y se desinfectará antes y después de su uso.

10. Catering y Craft

- El catering debe proporcionarse en un lugar en el que se pueda respetar la distancia física adecuada y las comidas deben empacarse y distribuirse individualmente, para evitar el contagio.
- Las comidas deben hacerse en grupos pequeños y de manera individual con diferentes horarios. Se debe adoptar un régimen de comida para llevar.

- Debe haber, al lado de las áreas de catering, recipientes de basura diferenciados, de preferencia de pedal y debidamente cerrados marcados para la eliminación de las comidas.
- Siempre que contrate una empresa de catering, será responsable de controlar el estado de salud de sus profesionales involucrados y garantizar que se cumplan todas las condiciones para la entrega segura de las comidas.
- Todo el personal de catering debe usar mascarillas y guantes para evitar el contacto directo con los alimentos.
- Siempre que sea posible, deben usarse materiales, cubiertos y equipos desechables.
- No se distribuirán alimentos ni bebidas en el lugar de rodaje. Se debe designar un lugar donde la comida para el equipo / elenco esté disponible, preferiblemente por una sola persona del catering o el designado que se encargará de mantener el área debidamente desinfectada y limpia.
- Cada persona deberá llevar marcada su propia botella de agua y/o vaso para café, los cuales serán de uso exclusivamente personal.
- La disposición de los desechos de comida y bebida estarán a cargo de la empresa responsable del catering

11. Vehículos de Escena

- Todos los coches de escena deberán llegar al inicio de la producción con una garantía de desinfección firmada por el proveedor. Durante el rodaje se deberá desinfectar el interior del vehículo después de cada uso.

12. Animales en el Set

- En los rodajes con animales se exigirá un estudio veterinario, la presencia de su responsable y la desinfección de las patas. Se limitará al mínimo necesario la interacción con el equipo artístico.

III. DESPLAZAMIENTOS SEGUROS

3.1 Declaración Responsable

- La productora o encargado/a del proyecto proporcionará a los trabajadores y trabajadoras que lo necesiten una Declaración Responsable o Certificado de Movilidad que les garantice cobertura en sus desplazamientos entre su residencia y el lugar de trabajo.
- El Cliente deberá proporcionar una carta donde se identifique al equipo - crew - como parte de la empresa a la cual se realiza la filmación

3.2 Precauciones en el transporte de producción y de carga

- En los transportes de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, siempre que sus ocupantes utilicen mascarillas que cubran las vías respiratorias , incluido el/la conductor/a, podrán desplazarse dos personas por cada fila adicional de asientos respecto de la del conductor/a, debiendo garantizarse, en todo caso, la distancia máxima posible entre sus ocupantes.
- En los vehículos en los que, por sus características técnicas, únicamente se disponga de una fila de asientos, como en el supuesto de cabinas de vehículos pesados, furgonetas, u otros, podrán viajar como máximo dos personas, siempre que sus ocupantes utilicen mascarillas que cubran las vías respiratorias y guarden la máxima distancia posible. En caso contrario, únicamente podrá viajar el/la conductor/a. Deberá realizarse desinfección entre cada viaje realizado en medio de transporte.
- Verificar las medidas de limpieza del vehículo en caso de usar taxis; evitar que viaje más de una persona por cada fila de asientos y mantener la mayor distancia posible entre ocupantes.

Los tiempos del cine no son los mismos tiempos del ser humano.

Es importante recordar sobre todo a los clientes que la situación ha cambiado todo y que los tiempos de filmación serán diferentes que antes. Se tomará tiempo prudente para resguardar la seguridad y salud de todos y todas.

ANEXOS

ANEXO 1: PLAN DE CONTINGENCIA

- En cada lugar de filmación, debe haber un plan de contingencia preparado y disponible, de acuerdo con las recomendaciones de MINSAL y del Ministerio de Trabajo y Prevención Social, para la acción inmediata si se sospecha o se detecta un caso COVID-19 positivo.
- Este plan de contingencia debe darse a conocer, preferiblemente por medios digitales, a todos los involucrados en la producción / filmación.

- Este plan debe adaptarse a las características del proyecto (ubicación de filmación, tamaño del equipo, instalaciones, etc.) y debe compartirse con los proveedores de servicios que acceden a la ubicación de la filmación e incluir, siempre que sea posible, protocolos que ya existen en los equipos de maquillaje y vestuario.
- Este plan de contingencia debe ser un documento que contenga todas las medidas preventivas y medidas de acción inmediata que se aplicarán si se detectan síntomas.
- La creación e implementación de este plan es responsabilidad de la empresa productora.
- En el caso de que el trabajo transcurra en diferentes locaciones, será necesario conocer el hospital (con servicio de urgencias) más cercano.

ANEXO 2: HIGIENE EN LOCACIONES

- La productora deberá desinfectar las instalaciones, platós, y locaciones tantas veces como sea preciso y especialmente coincidiendo con su apertura y cierre.
- Las superficies que se tocan con frecuencia (mesas, sillas, pomos de las puertas, superficies del baño y del inodoro, grifos, teclados, teléfonos, etc.) deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas continuamente con la máxima garantía.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desechan de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de una persona, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación

- Cuando el uso de los aseos esté permitido, su ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Deberá procederse a su limpieza y desinfección, como mínimo, seis veces al día.
- Cada equipo que participe en el rodaje asumirá al inicio y cese de la actividad diaria la desinfección y la custodia segura del material de su competencia.
- En caso de ser necesario, se establecerán barreras físicas de protección.
- Se recomienda tener una persona específica (que conozca los procesos de producción audiovisual y de este protocolo) dedicada a estas labores de limpieza. En el caso de contratación de servicios audiovisuales debe estar establecida en el presupuesto y comunicada al cliente con anterioridad.

ANEXO 3: DESINFECCIÓN DE EQUIPO DE CÁMARA, LUCES Y GRIPERÍA

DESPACHO DE EQUIPO:

(Durante todo este proceso el personal se encontrará con su debida protección, guantes, mascarilla y desinfectante Amonio Cuaternario 3M para sanitizar el área donde se recibirá el mismo)

1- Únicamente se entregará equipo en área designada y esterilizada/desinfectada.

2- Todo uso deberá de ser notificado con un periodo mínimo de 24h para preparar y re-esterilizar el equipo por protección de nuestro personal/cliente.

3.- Cada caja con equipo esterilizada no se manipulará hasta que este sea requerido para su siguiente uso, eso se corroborará con rotulación de día de desinfección que no esté violado.

4- El día de despacho, el equipo se encontrará en el área designada para desinfección (toda persona que ingrese deberá haber pasado por el proceso de desinfección también, antes de entrar en contacto con cualquier objeto/equipo).

INGRESO DE EQUIPO:

(Durante todo este proceso el personal se encontrará con su debida protección, guantes, mascarilla y desinfectante Amonio Cuaternario 3M para sanitizar el área donde se recibirá el mismo)

1. Se descargará en zona designada previamente esterilizada.
2. Únicamente se recibirá equipo contra lista por parte de 1 persona dentro del área de recepción (no para descarga).
3. Una vez descargado todo el equipo, se procederá con el tratamiento de desinfección que consta del siguiente proceso:
 - 3.1- Desinfección con Amonio Cuaternario 3M (aprobado EPA), esto aplica para todo equipo resistente a la humedad.
 - 3.2- Paso seguido se esterilizará el equipo recibido con tratamiento ultravioleta (TODO EQUIPO NO RESISTENTE A QUÍMICOS), este proceso se lleva de la siguiente manera:
 - 3.2.1- El equipo permanecerá durante 30 minutos en proceso de desinfección UV, (BAJO NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INGRESAR A LA HABITACIÓN HASTA PASADOS 60 MINUTOS LUEGO DE LA DESINFECCIÓN).
 - 3.2.2- Una vez la totalidad del equipo esterilizado se procederá a su chequeo de desinfección identificado con un sticker con fecha de esterilización.
4. Cada caja con equipo que se encuentre esterilizada no se manipulara hasta que este sea requerido para su siguiente uso, eso se corroborará con el sticker de día de desinfección no esté violado. Asimismo al momento de entrega (1h antes) estos serán rociados con Amonio Cuaternario 3M.
5. El proceso de desinfección se realizará de manera recurrente para garantizar la esterilización de nuestras instalaciones/equipo.
6. Realizar todo el protocolo anterior al volver de la producción para guardar el equipo de manera esterilizada y segura.

OTROS

Pruebas diagnósticas

- Será aconsejable que las personas que vayan a trabajar de manera presencial en el lugar de rodaje hayan realizado pruebas diagnósticas que certifiquen que ni padecen ni pueden contagiar la enfermedad del COVID-19. Esto se podrá hacer en laboratorios indicados por la productora.
- En el caso de actores, actrices, dobles, y extras que no puedan guardar la distancia de seguridad interpersonal ni utilizar material de protección se acreditará que están sanos y sanas, mediante la realización de las pruebas diagnósticas para la detección del COVID-19.
- En el supuesto anterior, estas personas podrán realizar, además, una Declaración Jurada de haber permanecido en situación de aislamiento desde el momento de realización del test hasta su incorporación. Esto dependerá del momento y tipo de prueba.
- El Cliente de servicios audiovisuales debe atenerse a los tiempos y condiciones de la regla por seguridad de las personas involucradas.

RECOMENDACIONES ADICIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

- Equipos / instalaciones adecuadas para prácticas de higiene
- La producción debe designar uno o más elementos del equipo, o, si corresponde, un equipo externo, que será responsable de garantizar que se cumplan todas las condiciones físicas para las prácticas de higiene necesarias para la prevención de enfermedades, así como realizar todas las tareas desde allí, a saber, los que se exponen a continuación.

- Se debe garantizar la limpieza frecuente, entre cada uso, de equipos / espacios (como manijas de puertas, superficies, artículos sanitarios, estaciones de trabajo no individuales y cualquier equipo utilizado por más de una persona), así como la gestión correcta de residuos (guantes, mascarillas, etc.).
- En relación con los materiales de limpieza, se debe garantizar que:
 - Debe haber diferentes materiales de limpieza (para uso exclusivo) de acuerdo con el nivel de riesgo de las áreas a limpiar.
 - Los paños de limpieza deben ser de un solo uso y desechables (usar y colocar afuera), diferenciados por un código de color, para cada una de las áreas, de acuerdo con el nivel de riesgo:
 1. Bancos, mesas, sillas, sillones para restaurantes y oficinas, entre otros: **azul**;
 2. Mesas de comida y áreas de preparación de alimentos **verde**;
 3. Baños: paño de limpieza, solo para limpiar el lavabo **amarillo**;
 4. Paño de baño (exterior) **rojo**;
 5. La parte interior del inodoro no necesita un paño. Debe fregarse con el cepillo de baño y con el desinfectante detergente base.
 - El balde y el trapeador para el piso generalmente son re utilizables, por lo tanto, asegúrese de limpiar y desinfectar este equipo al final de cada uso.
 - El balde y el trapeador deben ser diferentes para las áreas mencionadas anteriormente. Por ejemplo: el balde y los trapeadores que se usan en los baños no deben usarse en áreas para comer ni en otros espacios públicos.
 - Debe haber cubetas para depositar máscaras desechables y/o guantes, que luego deben ser manipulados (utilizando guantes) para ser colocados en bolsas de basura debidamente cerradas.